



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3113/2015

Expediente J D C 2015-204-81-00078

Expediente I de C 2015-81-1010-00910

Canelones, 20 de noviembre de 2015.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el evento denominado "Torneo de Polo Solidario Copa H. Stagnari" el que se realizaría el 7 de noviembre del corriente año a beneficio de la Escuela 89 de La Puebla Canelones.

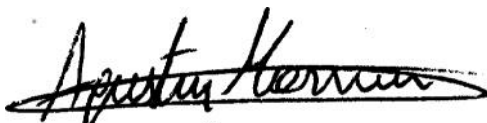
CONSIDERANDO: **I)** que el beneficio se realiza por única vez para recabar fondos en apoyo a la mencionada institución educativa;

II) que si bien se comparte el fin del evento, no se estima pertinente otorgar la anuencia referida.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Deniégase la anuencia solicitada por la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el evento denominado "Torneo de Polo Solidario Copa H. Stagnari" el que se realizaría el 7 de noviembre del corriente año a beneficio de la Escuela 89 de La Puebla Canelones de acuerdo con lo expuesto en el proemio de la presente.
2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta